

**ANEXO VIII: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS

TÍTULO UNIVERSITARIO: Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción				
Código	Asignaturas del Grado a reconocer	Tipo de asignatura	ECTS	Módulos (*)
106105	Informática	Básica	6	1
106110	Empresa	Básica	6	2
106118	Termotecnia	Obligatoria	6	3
106119	Legislación	Obligatoria	3	4
106126	Tecnología de los combustibles y de la combustión	Obligatoria	4,5	5
TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS			25,5	

(*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Módulo profesional 1: Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje. 13 ECTS/7210 h
Módulo profesional 2: Motores térmicos y sus sistemas auxiliares. 12 ECTS/256 h
Módulo profesional 3: Gestión y logística del mantenimiento de vehículos. 8 ECTS/126 h
Módulo profesional 4: Formación y orientación laboral. 5 ECTS/96 h
Módulo profesional 5: Empresa e iniciativa emprendedora. 4 ECTS/63 h